



Ministerio del
Interior y
Seguridad Pública
Gobierno de Chile

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART JURIDICO		
DEP T A Y REGISTRO		
DEPART CONTABIL		
SUB. OEP C. CENTRAL		
SUB. DER E. CUENTAS		
SUB. OEP C. P. Y BIENES NAC		
DEPART AUDITORIA		
DEPART V.O.P.U.Y.T		
SUB. DEP MUNICIP		

REFRENDAACION

REF POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
AGRUPACIÓN CUIDADORES Y AMIGOS DE
PACIENTES POSTRADOS ESPERANZA
NOGALES

RESOLUCIÓN EXENTA N° 10556
SANTIAGO, 24 NOV 2014

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
16 DIC 2014
OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467, ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 06 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

- APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0550643232125	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN NOGALES	617.200.-

Unidad AGRUPACIÓN CUIDADORES Y AMIGOS
Administradora de DE PACIENTES POSTRADOS
Fondos ESPERANZA

- EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

- De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REPRENDESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

MAHMUD ALEUY PEÑA Y LILLO
Subsecretario del Interior

CB
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA
LCB/EMQ/MSP/NMH/GTP/CMO

7315758



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 997-K
FECHA 25-11-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	
	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	5.324.285.000
2.= Comprometido	2.726.144.469
3.= Saldo	2.598.140.531
Compromiso presente documento : N° 10556, fecha 24.11.2014	617.200
Saldo Disponible \$	2.597.523.331

CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social



MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social



Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
MÁQUINA DE COSER	2	\$ 59.900	\$ 119.800
OVERLOCK	2	\$ 120.000	\$ 240.000
TELA POLAR ESTAMPADA	20	\$ 2.280	\$ 45.600
TELA POLAR LISO	20	\$ 1.890	\$ 37.800
CLOSET	1	\$ 109.980	\$ 109.980
SET AGUJAS	12	\$ 480	\$ 5.760
TIJERAS	12	\$ 2.980	\$ 35.760
HILOS DE COSER	50	\$ 450	\$ 22.500
			\$ 617.200

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/CMO